



Ciudad de México, a 19 de febrero de 2019 SG/DGJyEL/RPA/0066/2019 Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDUVI/SP/058/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, signado por el Lic. Rodrigo Ahuatzi Magaña, Secretario Particular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/2176/2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

25 FEB. 2019

TYRA

11:25

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 10816/15629 Lic. Rodrigo Ahuatzi Magaña.- Secretario Particular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.





# 00066

# SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SECRETARIA PARTICULAR

# Oficio No. SEDUVI/SP/ 058 /2019.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. P r e s e n t e.

En atención a su oficio número *SG/CEL/PA/CCDMX/098/2018*, de fecha 15 de noviembre del año 2018, por medio del cual hace del conocimiento el oficio número *MDPPOPA/CSP/2176/2018*, de fecha 13 de noviembre del 2018, suscrito por el Dip. José de Jesús Martín Del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, el cual fue aprobado por el Órgano Legislativo, donde se solicita dar respuesta a lo siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

"ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario inicie el procedimiento respectivo con el fin de llevar a cabo la reubicación de máquinas recicladoras, que hayan sido colocadas, por parte de la empresa Innovation Box Group en zonas consideradas como patrimoniales o en aquellas que revisten un alto valor histórico, cultural y social, así mismo, haga entrega, al Pleno de este H. Congreso, del expediente a través del cual fue autorizado, a la empresa referida el permiso administrativo temporal revocable para la instalación de máquinas recicladoras en diversos puntos de la ciudad, por otra parte se exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda informe al Pleno de este H. Congreso si conforme a sus atribuciones emitió en favor de la empresa denominada Innovation Box Group, opiniones técnicas o dictamen para la instalación de las máquinas recicladoras, de ser el caso proporcione los expedientes en los que se documente dicho procedimiento."

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 34, apartado A, Numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, me permito dar formal respuesta al Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Que mediante oficio número SEDUVI/DGAU/4969/2018, de fecha 03 de enero de 2019, suscrito por el Director General de Control y Administración Urbana, se informa que de la búsqueda realizada en los archivos de esa Dirección General fueron localizados las siguientes documentales:

1. Dictamen Técnico Positivo Condicionado número CMMU/DTP/002/2017, de fecha 25 de agosto de 2017, mediante el cual se determinó que las características físicas internas y externas, funcionalidad, diseño y materiales de los elementos denominados 1) MÓDULO METRO, 2) MÓDULO URBANO y 3) MÓDULO COMERCIAL, siendo la función principal reciclado de envases de plástico y aluminio, cada mueble conste en: Separador y triturador de envases de Pet y Aluminio y Separador de materiales (Pet cristal, pet color y Aluminio), se concluyó que cumplen con los elementos mínimos indispensable para satisfacer el servicio a la población y el mejoramiento del entorno urbano de la Ciudad de CONDERCIA.



Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Secretaría Particular Insurgentes Sur No. 235, piso 14. Col Roma Norte. Alcaldia de Cuauhtémoc. C.P. 06700, CDMX.

seduvi df gob nix / T 5130 2100 Ext 2110, 2128





# SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SECRETARIA PARTICULAR

Lo anterior se fundamenta de conformidad en lo establecido en los artículo 84, 85 fracciones I, II, III, IV, V, VI; 86 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 87 y 89 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, donde refiere que la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, es el organismo de consulta y dictaminación técnica en materia de mobiliario urbano que preside la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, la cual, emite un dictamen técnico que versa sobre las características físicas y exteriores y funcionalidad del diseño de los elementos del mobiliario urbano que sean presentados.

- 2. Autorización para 18 emplazamientos mediante oficio número SEDUVI/DGAU/4918/2018, de fecha 1º de septiembre de 2017 (se anexa copia).
- 3. Autorización para 100 emplazamientos mediante oficio número SEDUVI/DGAU/0263/2018, de fecha 26 de enero de 2018 (se anexa copia).
- 4. Autorización para 163 emplazamientos mediante oficio número SEDUVI/DGAU/0778/2018, de fecha 27 de febrero de 2018 (se anexa copia).

Lo anterior se otorgó con fundamento en los artículos 50-A fracción XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública, 7º fracciones IX y XII; 100, 101 y 102 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, normatividad aplicable para la Ciudad de México, donde la Dirección General de Administración Urbana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es la encargada de autorizar los emplazamientos, actividades que se realizarán en apego a la normatividad de la materia.

Por lo anterior, se rinde la presente información para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Rodrigo Ahuatzi Magaña Secretario Particular.

C.c.p. Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Para su superior conocimiento.- Presente Lic. Angel Jarquin Escorcia.- Subdirector de Agenda y Vinculación.- Para su conocimiento.

RAM/AJE/FZA





Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2018  $\text{SEDUVI/DGAU/} \textbf{4\,9\,6\,9} \ /2018$ 

Asunto: Información solicitada SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

C. RODRIGO AHUAZTI MAGAÑA SECRETARIO PARTICULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PRESENTE

SECRETARIA PARTICULAR

G. D. F.

utano Trejo el.

En atención a su escrito de fecha 18 de diciembre de 2018, mediante el cual solicita remita a la Oficina de la Secretaria la información que obre en la Dirección General de Administración Urbana a efecto de atender el siguiente punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de Ciudad de México:

Primero.- se exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda informe al Pleno de este H. Congreso si conforme a sus atribuciones emitió en favor de la empresa denominada Innovation Box Group, opiniones técnicas o dictámenes para la instalación de las maquinas recicladoras, de ser el caso proporciones los expedientes en los que documente dicho procedimiento. sic

Realizada la búsqueda en los archivos de esta Dirección General de Administración Urbana a mi cargo se localizaron los siguientes documentales que fueron emitidos a favor de la empresa *Innovation Box Group, S.A. de C.V.* 

1. Dictamen Técnico Positivo Condicionado CMMU/DTP/002/2017, de fecha 25 de agosto de 2017, (se anexa copias simples):

De acuerdo con lo establecido en los artículos 84, 85 fracciones I, II, III, IV, V, VI; 86 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII; 87 y 89 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, donde refiere que la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, es el órgano de consulta y dictaminación técnica en materia de mobiliario urbano que preside la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, la cual, emite un dictamen técnico que versa sobre las características físicas exteriores y funcionalidad del diseño de los elementos del mobiliario urbano que sean presentados.

- 2. Autorización para 18 Emplazamientos mediante oficio SEDUVI/DGAU/4918/2018, de fecha 1 de septiembre de 2017 (se anexa copias simples).
- 3. Autorización para 100 Emplazamientos mediante oficio SEDUVI/DGAU/0263/2018, de fecha 26 de enero de 2018 (se anexa copias simples).
- 4. Autorización para 163 Emplazamientos mediante oficio SEDUVI/DGAU/0778/2018, de fecha









Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2018 SEDUVI/DGAU/ 4969 /2018

27 de febrero de 2018 (se anexa copias simples).

Los anterior, con fundamento en los artículos 50-A fracción XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública; 7°, fracciones IX y XII, 100, 101 y 102 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, normatividad aplicable para la Ciudad de México, donde la Dirección General de Administración Urbana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, es la encargada de autorizar los emplazamientos, actividades que se realizarán en apego a la normatividad de la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. MIGUEL ANGEL TÉLLEZ TREVILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Este oficio atiende la Nota Informativa de fecha 18 de diciembre de 2018 MATT/GTS I



# Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano de la Ciudad de México 25 de Agosto de 2017

#### Mueble urbano

- Proyecto: "MEDIABOX", presentando por INNOVATION BOX GROUP, S.A. de C.V., Los muebles se denominan: 1) MÓDULO METRO, 2) MÓDULO URBANO y 3) MÓDULO COMERCIAL. La función principal es para el reciclado de envases de plástico y aluminio y consten en:
  - a) Separador y triturador por envases de Pet y Aluminio
  - b) Separador de materiales (Pet cristal, pet color y Aluminio).

#### Antecedentes y Solicitud

 El día 11 de agosto del presente año el promovente presenta escrito con carpeta de proyecto de mobiliario denominado: "MEDIABOX" MÓDULO METRO, MÓDULO URBANO Y MÓDULO COMERCIAL, por medio del cual solicita que dicho proyecto sea presentado ante la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano para que forme parte del mobiliario urbano de la Ciudad de México.

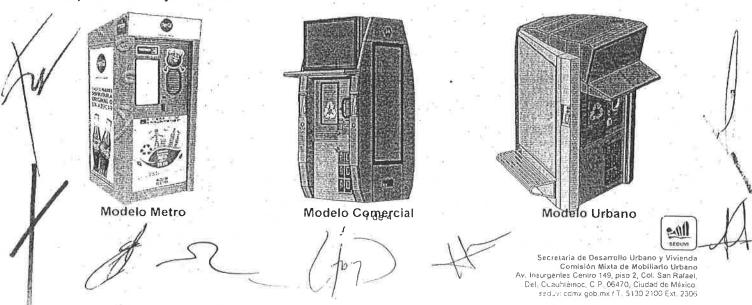
# Revisión de Proyecto

Una vez realizada la revisión de la documentación por parte del personal técnico adscrito a la Dirección General de Administración Urbana, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, se observó el cumplimiento de los requisitos definidos por el artículo 106 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano vigente para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y obtenida la opinión técnica positiva de la Autoridad del Espacio Público, con oficio nº. AEP/CG/3913/2017, por medio del cual, considera factible presentar el mobiliario referido a la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano para la dictaminación del proyecto.

#### Sesión de la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano

En la Ciudad de México, el 25 de agosto del presente año, siendo las 11:00 horas, se constituyó la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2017, en la cual se llevó a cabo la revisión, evaluación, discusión y posterior aprobación por parte de sus integrantes, respecto del proyecto de mobiliario urbano con función de servicio para reciclaje y triturador de envases pet cristal, pet color y aluminio denominado: "MEDIABOX" 1) MÓDULO METRO, 2) MÓDULO URBANO Y 3) MÓDULO COMERCIAL, el cual fue sometido a dictaminación con las siguientes generalidades:

#### Esquema del Proyecto del Mueble





#### CONSIDERACIONES

De acuerdo con lo establecido en los artículos 84, 85 fracciones I, II, IV, V, VI; 86 fracciones I, II, III, IV, V, VI; VII, VIII; 87 y 89 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, donde refiere que la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, es el órgano de consulta y dictaminación técnica en materia de mobiliario urbano que preside la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, la cual, emite un dictamen técnico que versa sobre las características físicas exteriores y funcionalidad del diseño de los elementos del mobiliario urbano que sean presentados; asimismo la Dirección General de Administración Urbana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, es la encargada de autorizar los emplazamientos, actividades que se realizarán en apego a la normatividad de la materia.

Con fundamento en los artículos 16 fracción II y 18 de la Ley de Desarrollo Urbano, 79 fracción V, 84, 85, 86 fracción VII, 87, 88, 89, 96, 106 y 107 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, ambos vigentes para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, por unanimidad considera procedente resolver y se

#### **RESUELVE**

PRIMERO.- Se emite DICTAMEN TÉCNICO POSITIVO CONDICIONADO toda vez que se determinó que las características físicas internas y externas, funcionalidad, diseño y materiales de los elementos de los muebles denominados: 1) MÓDULO METRO, 2) MÓDULO URBANO y 3) MÓDULO COMERCIAL, siendo la función principal el reciclado de envases de plástico y aluminio, cada mueble conste en: Separador y triturador de envases de Pet y Aluminio y Separador de materiales (Pet cristal, pet color y Aluminio), se concluyó que cumplen con los elementos mínimos indispensables para satisfacer el servicio a la población y el mejoramiento del entorno urbano de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El mobiliario urbano "MEDIABOX" MÓDULO METRO, MÓDULO URBANO Y MÓDULO COMERCIAL, queda sujeto a que INNOVATION BOX GROUP, S.A. de C.V., acate las especificaciones de diseño y funcionalidad expresas en el cuerpo del presente Dictamen, así como su destino en cuanto al servicio o función, cumpliendo las disposiciones en la

materia y en los términos que autorice la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de conformidad con los artículos 89, 108 y 125 de Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

TERCERO.- INNOVATION BOX GROUP, a quien se le otorga el presente dictamen deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

- 1. El modelo Urbano solo podrá emplazarse en lugares que no obstaculice el libre paso peatonal.
- 2. El modelo Comercial no podrá ser colocado en vía pública por considerar sus dimensiones invasivas.
- Solicitar el emplazamiento correspondiente, previo a su instalación, ante la Dirección General de Administración Urbana, adscrita a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el cual se someterá a un riguroso análisis, en apego a la normatividad vigente en la materia.
- 4. Tramitar la figura jurídica correspondiente para concesión del espacio o PATR previo a su emplazamiento.
- 5. Previo a su emplazamiento, presentar el Registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) pagos y vigencia.
- 6. Diversificar los desechos a reciclar, además del PET.
- 7. La empresa asumirá los costos de instalación y mantenimiento.
- 8. La publicidad no podrá exceder del 50% de la superficie del mueble.

2 de 4

Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivlenda Comisión Mixta de Mobiliario Urbano Av. Insurgentes Centro 149, piso 2, Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06470, Ciudad de México. seduvi cdmx gob,mx / T. 5130 2100 Ext. 2306



CUARTO.- Notifiquese al representante legal de INNOVATION BOX GROUP, S.A. de C.V., el presente Dictamen.

QUINTO .- Este dictamen se otorga sin perjuicio de que INNOVATION BOX GROUP, S.A. de C.V., tramite y en su caso, obtenga las autorizaciones, concesiones, licencias, manifestaciones, permisos y similares que se requieran para la realización del proyecto, operación u otras fases, cuando así lo consideren las Leyes y Reglamentos que correspondan aplicar.

Este Dictamen se otorga sin prejuicio de que INNOVATION BOX GROUP, S.A. de C.V., a través de quien legalmente lo represente, trámite y en su caso, obtenga las autorizaciones, concesiones, ticencias, manifestaciones, permisos y similares que se requieran para la realización y operación u otras fases, cuando así lo consideren las Leyes y Reglamentos que corresponden aplicar.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de inconformidad ante el superior jerárquico del firmante, o bien el juicio de nulidad ente el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, lo que hace de su conocimiento en el artículo 108 de la Ley de procedimiento Administrativo del Distrito Federal

Dando fe de lo antes expuesto, siendo las 12:30 horas del 25 de agosto del año en curso, firman los integrantes de la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano de la Ciudad de México.

AKQ. FÉLIX VILLASEÑOR JIMÉNEZ DIRECTOR GENERAL DE

ADMINISTRACIÓN URBANA RESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE MOBILIARIO URBANO)

> MTRO. RØBERTO JESUS REMES TELLO DE MENESES

COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA)

LIC. SANDRA ÁVILA CORONEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DELEGACIONALES Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA (INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA)

URB. JOAQUÍN AGUIL AR ESQUIVE DIRECTOR DE OPERACIÓN VIRBANA Y LIC (SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MIXTA)

> ING. RENɶAL RRAMÍREZ DIRECTOR DE CAN ACIONY VIALIDAD E MOVILIDAD DE LA SECRETAR (INTEGRANTE DE A COMISION MIXTA)

LIC. RUBÉN MENDOZA CERDÁN

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO DE PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES, O∮ICIALIA MAYOR

(INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA)

En Calidad de Subdirector

de PATRS.

3 de 4





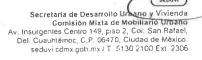
# ESPECIALISTAS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN MIXTA DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. ÁNGEL MAURICIO GROSO SANDOVAL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE DISEÑO INDUSTRIAL EN LA UNVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DR. SALVADOR ESTEBAN URRIETA GARCÍA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIDAD TECAMACHALCO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

#

X S

4 de 4





Ciudad de México, 1 de septiembre de 2017

SEDUVI/DGAU/ 4918 /2017

"2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta"

Asunto: Se autoriza el emplazamiento de mobiliario urbano del proyecto denominado MEDIABOX.

C. FRANCISCO MIGUEL MAZÍN RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVATION BOX GROUP, S.A. DE C.V. Eugenio Sue nº 332, colonia Polanco IV Sección Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550 PRESENTE

Me refiero a su escrito de fecha 31 de agosto del presente año, ingresado en la Subdirección de Servicios Generales, Control de Gestión de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través del volante SDU1714888-01, por medio del cual solicita autorización de emplazamiento de 26 elementos de mobiliario urbano del proyecto denominado "Mediabox".

Al respecto se informa, que realizado el análisis de las propuestas de emplazamiento, se determinó que cumplen con los elementos para que se lleve a cabo su instalación, para lo cual se solicitó la opinión a la Autoridad del Espacio Público, con el oficio SEDUVI/DGAU/DOU/07325/2017, por lo que esta Dirección General de Administración Urbana con fundamento en los artículos 50-A fracción XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública; 7º, fracciones IX y XII, 100, 101 y 102 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, normatividad aplicable para el Distrito Federal. emite autorización para la instalación de 18 muebles urbanos pertenecientes al proyecto denominado "Mediabox separador y triturador de envases de pet, aluminio y cristal", los cuales deberán ser instalados de acuerdo a la siguiente relación:

No	REFERENCIA	UBICACIÓN	DELEGACION
1 .	ROMERO DE TERREROS	Miguel Ángel de Quevedo, barda del colegio Moderno Americano, junto a jardinera de ladrillos Colonia Romero de Terreros 04010	COYOACAN
2	CENTRO	Francisco I Madero, entre opticas Kauffman y vecino "líneas" Colonia Centro 06000	CUAUHTEMOC
3	JARDIN ALEXANDER	Jardín Alexander Pushkin (Colima y Cuauhtémoc)	CUAUHTEMOC
4	PLAZA DE LA SOLIDARIDAD	Plaza de la Solidaridad. Av. Juárez (con Calle Dr. Mora) del lado opuesto esta un puesto de periódicos Colonia Centro, 06000	CUAUHTEMOC
5	DOCTORES	Av. Cuauhtémoc, frente a Hospital Siglo XXI Colonia Doctores 06720	CUAUHTEMOC

Bloopt 12017 recibo original Francisco Miggelflam 12 West

ecretaria de Desarrollo Urbano v



Ciudad de México, 1 de septiembre de 2017

SEDUVI/DGAU/ 4918 /2017

"2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta"

6	CENTRO	Av. Juárez ( esq. Luis Moya), frente a primer vitrina de Sanborns Colonia Centro 06050	CUAUHTEMOC
No	REFERENCIA	UBICACIÓN	DELEGACION
7	Parque Charles DeGaulle	Parque Lira y Gobernador Agustín Vicente Eguia, Colonia San Miguel Chapultepec, 11850, Delegación Miguel Hidalgo	MIGUEL HIDALGO
8	Parque Lincoln	Emilio Castelar y Edgar Alan Poo 30 A enfrente restaurante Belmondo y Mineralia, puesto de flores y ecobici230 al lado del Reloj del Parque, Colonia Polanco III Sección, 11550	MIGUEL HIDALGO
9	Parque Rosario Castellanos	Enfrente de Alencastre 300 Club Naval delante de bancas y poste, Colonia Bosque de Chapultepec II sección, 11100	MIGUEL HIDALGO
10	Camellón Alfonso Reyes	Intersección de Nuevo León, Alfonso Reyes 279 y Baja California, Colonia Hipódromo, 06100	CUAUHTÉMOC
11	Glorieta Cibéles	Plaza Villa Madrid 8, Glorieta Cibeles y calle El Oro y Durango, Colonia Roma Norte, 0+6700	CUAUHTÉMOC
12	Parque Delta	BENITO JUÁREZ	
13	Camellón División del Norte	División del Norte y Agustín González de Cossio enfrente del 25 CAMELLÓN y Pedro Romero deTerreros enfrente de La Parrillada , Colonia del Valle Norte, 03103	COYOACÁN
14	Camellón Nuevo León	Nuevo León 91 esquina Francisco Montes de Oca contra esquina de Restaurante Bar Nuevo León CAMELLÓN (grande), Colonia Hipódromo, 06100	CUAUHTÉMOC
15	Camellón Amsterdam	Amsterdam 199 y Chilpancingo enfrente Barbería Le Parisien (chica), Colonia Hipódromo, 06100	CUAUHTÉMOC
16	Camellón Homero	Homero y Arquímedes 182 contra esquina de Audio Tech, Colonia Polanco IV sección, 11550	MIGUEL HIDALGO
17	POLANCO	Masaryk esquina Euler con Mariano Escobedo frente a HSBC en el triángulo de la calle Colonia Polanco, Polanco V sección, 11550	MIGUEL HIDALGO
18	POLANCO	Masaryk 172 y Hegel enfrente de Sectur y Sanborns Colonia Polanco, Polanco V sección, 11550	MIGUEL HIDALGO

Asimismo, deberá cumplir con las condicionantes del Dictamen Técnico Positivo de la Comisión Mixta





Ciudad de México, 1 de septiembre de 2017

SEDUVI/DGAU/ 4918 /20

"2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta"

de Mobiliario Urbano, las observaciones y lineamientos de la Autoridad del Espacio Público y con lo siguiente:

- Obtener las autorizaciones, permisos, licencias o vistos buenos por parte del INAH, INBA o la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano de esta Secretaría, o de aquéllas que en su caso, resulten necesarias respecto del mobiliario que se encuentre en área de conservación patrimonial.
- Obtener el Registro de Patente y Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en un plazo no mayor a seis meses, como señala el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Obtener el Permiso Administrativo Temporal Revocable de la Oficialía Mayor, conforme el artículo 109 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Delegación correspondiente, para obtener la autorización de cortes en las banquetas y guarniciones para la ejecución de obras u ocupar la vía pública con mobiliario urbano conforme el artículo 10 fracciones II y III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- Que la empresa INNOVATION BOX GROUP, S.A. DE C.V.", respete y acate las especificaciones de diseño y funcionalidad que del mismo fueron sometidas ante la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano.
- Respecto a la publicidad, el mueble deberá sujetarse a lo definido en la Ley de Publicidad Exterior y su Reglamento en la materia, ambos instrumentos vigentes para el Distrito Federal.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Movilidad para obtener su aprobación, visto bueno u autorización según sea el caso.

Contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Inconformidad, el cual se deberá interponer dentro de los quince días hábiles, contados a partir del día de la recepción del presente, ante el superior jerárquico del firmante, o bien, dentro del mismo plazo el juicio de nulidad ante el tribunal de lo contencioso administrativo, con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARO. FELIX VILLASEÑOR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Este oficio atiende: SDU1714888-01, DOUL/13536/17

ASRJ / GTS / marm



Pacifico Viguel Mayor Rivera Francisco Miguel Mayor Rivera 31/61/2018

C. FRANCISCO MIGUEL MAZÍN RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVATION BOX GROUP, S.A. DE C.V. Eugenio Sue n° 332, colonia Polanco IV Sección Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550 PRESENTE



CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 26 de enero de 2018

SEDUVI/DGAU/

0263

/2018

Asunto: Se autoriza el emplazamiento de mobiliario urbano del proyecto denominado MEDIABOX "Modelo Metro y Modelo Urbano".

Me refiero a su escrito de fecha 31 de agosto de 2017, ingresado en la Subdirección de Servicios Generales, Control de Gestión de esta Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través del volante SDU1714888-01, por medio del cual solicita autorización de 119 emplazamientos del mobiliario urbano del proyecto denominado "Mediabox" (mueble Modelo Metro y Modelo Urbano), que se pretenden ubicar en diferentes puntos de la Ciudad de México.

Al respecto se informa, que realizado el análisis de campo de las propuestas de instalación y toda vez que mediante similar n° SEDUVI/DGAU/08453/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017 se solicitó a la Autoridad del Espacio Público la opinión técnica respecto de las propuestas de emplazamiento, misma que a la fecha no ha sido emitida. Por lo tanto, se resuelve de conformidad con el artículo 55 párrafos 3° y 4° de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"A quien se le solicite un informe u opinión, deberá emitirlo dentro del plazo de siete dlas hábiles, salvo disposición que establezca otro plazo."

Si transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, no se recibiese el informe u opinión, cuando se trate de informes u opiniones obligatorios o vinculantes, se entenderá que no existe objeción a las pretensiones del interesado".

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Administración Urbana con fundamento en los artículos 50-A fracción XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública; 7º, fracciones IX y XII, 100, 101 y 102 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, normatividad aplicable para la Ciudad de México, emite autorización para el emplazamiento de 100 muebles urbanos pertenecientes al proyecto denominado "Mediabox" (mueble Modelo Metro y Modelo Urbano), los cuales deberán ser instalados de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CEDULA SEDUVI	Ubicación	Referencia	Colonia	Delegación
1	27	Obrero Mundial 655 esquina Zempoala		Narvarte Oriente	Benito Juárez
2	28	División del Norte 2639	enfrente 7 eleven y Laboratorios Médica Sur	Del Carmen	Coyoacán
3	29	Nuevo León 66 esquina Laredo Camellón,	ecobici 063 enfrente Plaza Condesa	Hipódromo	Cuauhtémoc
/4	30	Nuevo León 269-A y Diagonal Ingenieros	contra esquina de Central de Pizzas	Escandón I	Cuauhtémoc
5	31	Amsterdam y Av. Laredo 11	enfrente Pizzería Ardiente	Hipódromo	Cuauhtémoc
6	32	Prizaba 43 y Puebla	enfrente Iglesia La Sagrada Familia	Roma Norte	Cuauhtémoc





Ciudad de México, 26 de enero de 2018 0263 /2018

17		and the second of the second of	SEDUVI/DGAU/		. /20
N°	CEDULA SEDUVI	Ubicación	Referencia	Colonia	Delegación
5824	33	Orizaba 126 esquina Chihuahua	100 St M 201 S 18-2-71	Roma Norte	Cuauhtémoc
7	-	Schiller y Homero frente a área verde	contra esquina comex	Polanco V	Miguel Hidalgo
8	34	Horacio 1855 esquina Periférico	al lado del sitio de taxis	Polanco I	Miguel Hidalgo
9	36		TO BE SEE SEE SEE	Polanco III	Miguel Hidalgo
10	38	Horacio 1204 y Goldsmith  Horacio 1012 y La Fontaine, junto a de poniente a oriente		Polanco III	Miguel Hidalgo
		poste	frente a Tintorería Supreme	Polanco V	Miguel Hidalgo
12	40	Horacio y Newton	frente a Banorte	Polanco V	Miguel Hidalgo
13	41	Horacio y Schiller	frente a Banorte	Polanco III	Miguel Hidalgo
14	42	Masaryk y Juan de la Fontaine	Trefite a barroite	lo 1 w	8 Airmal Hidalas
15	43	Masaryk e intersección de Moliere y Emilio Castelar	frente a la gasolinera	Polanco III	Miguel Hidalgo
16	44	Leibnitz esquina Thiers	al lado estacionamiento, del otro lado	Anzures	Cuauhtémoc
17	Lomas del Recuerdo y Prol. Bosques de frente a Pabellón Bosques, Instituto		Lomas de Vista Hermosa	Cuajimalpa	
18	47	Paseo de Laureles	frente al 293 junto al parabus P. Laureles y B. de Teponaztli	Bosque de las Lomas	Cuajimalpa
19	51	Carlos Echánove dónde empieza el puente hacia el Olivo Colegio Atid	dónde empieza el		Cuajimalpa
20	52	Reforma 1510 intersección explanda 1441 y Sierra Bacalate (bajada) sobre	sección explanda		Miguel Hidalg
21	53	Reforma esquina Monte Líbano	(al lado de la casa de Irma Serrano (subida)	Chapultepec VI	Miguel Hidalg
22	54	Reforma enfrente a Cinepolis Diana (subida)		Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
23	55	Reforma 6 enfrente Loteria Nacional y Torre Caballito	entre Juárez y Bucareli (bajada)	Tabacalera	Cuauhtémod
24	56	Reforma pasando el hotel al lado de 104 de Reforma (bajada)		Juárez	Cuauhtémod
25	57	Álvaro Obregón 140 esquina Jalapa	enfrente Tintorería Max contra esquina Hospital Obregón	Roma Norte	Cuauhtémoo
26	60	Parque de los Periodistas: Lucas Alamán 1 y Congreso de la Unión		El Parque	Venustiano Carranza
27	61	José María Izazaga (a la izquierda está el 26 de Farmacias Guadalajara), izquierda	, and a 1, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2,	Centro	Cuauhtémod
28	62	José María Izazaga 40 frente a VIPS	10 0	Centro	Cuauhtémod
29	63	Chapultepec entre el 58, derecha		Centro	Cuauhtémo
	-	Baja California 10	frente a Tienda Comex, izquierda	Roma Sur	Cuauhtémo
30		Benjamín Franklin al lado del 5 Universidad La Salle, derecha		Hipódromo Condesa	Cuauhtémo
32	67	Yucatán con intersección Insurgentes  Medellín /	en el DELTA de la calle	Roma Norte	Cuauhtémo





Ciudad de México, 26 de enero de 2018 DUVI/DGAU/ 0263 /2018

	CONTRACTOR OF STREET	Parent Street and Table	SEDUVI/DGAU/.	9,	100	
N°	CEDULA SEDUVI	Übicación	Referencia	Colonia	Delegación	
33	68	Yucatán frente al 132 intersección con Chiapas	contra esquina SUMESA :	Roma Norte	Cuauhtémo	
34	69	Eugenia esquina Universidad	frente a Dormimundo del otro lado de la acera de Lote de Autos La Laguna, izquierda	Narvarte Poniente	Benito Juáre	
35	70	Eugenia esquina Cuauhtémoc	frente al Templo de San Antonio Claret frente a SleepSmart y Farmacia del Ahorro, 7 Eleven, izquierda	Narvarte Poniente	Benito Juáre	
36	71	San Antonio al lado del 158 esquina Augusto Rodin	frente a Llantera Continental, izquierda	Ciudad de los Deportes	Benito Juáre	
37	72	San Antonio 222 esquina José Clemente Orozco	contra esquina Coppel, izquierda	Ciudad de los Deportes	Benito Juáre	
38	74	Álvaro Obregón 286 CAMELLÓN	frente a Centro Quiropráctico Montaño y Jetsons potato	Hipódromo	Cuauhtémo	
39	75	Chapultepec 482 esquina Cozumel	e:	Roma Norte	Cuauhtémo	
40	76	Chapultepec 416 esquina Valladolid, derecha	Roma Norte	Cuauhtémo		
11	77 -	Chapultepec esquina Frontera 4	del 160, derecha			
12	78	Chapultepec 144	frente a Óptica Chapultepec del otro lado de la acera, derecha	Roma Norte	Cuauhtémo	
43	79	Dr. Río de la Loza frente a Secundaria Técnica NO. 10 Artes Gráficas	frente a la Escuela Libre de Derecho, derecha	Doctores	Cuauhtémo	
14	80	Dr. Río de la Loza 65 (Fábrica San Martín) esquina Dr. Andrade	al lado de Honda, izquierda	Doctores	Cuauhtémo	
15	81	Fray S. Teresa de Mier 328 esquina Topacio	frente a Decoromex, izquierda	Tránsito	Cuauhtémo	
16	82	Fray S. Teresa de Mier y Jardín Chiapas	frente a Estación Metro Fray Servando Teresa de Mier, izquierda	Tránsito	.Venustiano Carranza	
7	83 -	Miramontes 2053, donde esta segundo de "S" salida y junto esta el de el de ESTAFETA, junto a jardinera	A a	CIRUELOS	TLALPAN	
18	84	Miramontes y cerro de la Juvencia, frente a SCOTIA BANK	5	Campestre Churubusco	TLALPAN	
19	85	Obrero Mundial y enfrente Monterrey 425	e u	Piedad Narvarte	Benito Juáre	
0	86	División del Norte 2682 esquina Héroes del 47  Contra esquina Car Wash Coyoacán, enfrente a óptica Americana CAMELLÓN		San Diego Churubusco	Coyoacán	
1	88	Amsterdam y av. Parras 11	enfrente restaurante Second y Tandoor	Condesa	Cuauhtémo	
2	89	Amsterdam 135 esquina Michoacán contra esquina Superama E		Hipódromo	Cuauhtémo	
3	90	Orizaba 94 esquina entreTabasco y Colima	enfrente Jardín Niños Vito Alesio Robles	Roma Norte	Cuauhtémo	
4	91	Orizaba 166 entre Querétaro y San Luis Potosí	enfrente Restaurante Gracielas	Roma Norte	Cuauhtémo	





Ciudad de México, 26 de enero de 2018 SEDUVI/DGAU/ **0263** /2018

N°.	CEDULA SEDUVI	Übicación	Referencia	Colonia /	Delegación
55	92	Homero y Newton	enfrente Iglesia Purísima Concepción y contra esquina Kumón	Polanço V	Miguel Hidalgo
56	94	Horacio 1825 esquina Blas Pascal		Polanco I	Miguel Hidalgo
57	95	Horacio 1751 esquina Jaime Balmes	frente a la Parroquia Francesa Y Cda. Hacienda de los Morales	Polanco I	Miguel Hidalgo
58	96	Horacio 1114 y Edgar Allan Poe	× 35 <sup>24</sup>	Polanco III	Miguel Hidalgo
59	97	Horacio1008 y Anatole France acera sur del parque		Polanco III	Miguel Hidalgo
60	98	Horacio y Lope de Vega	frente Chocolates Arnoldi	Polanço V	Miguel Hidalgo
61	99	Horacio y Taine	frente a Pizza Hut y Vips	Polanco V	Miguel Hidalgo
62	100	y Edgar Allan Poe		Polanco III	Miguel Hidalgo
63	101	Masaryk y Esopo	enfrenté a Otro Lugar de La Mancha	Polanco II	Miguel Hidalgo
64	105	Pașeo de Laureles 198 esquina Zarzas		Bosque de las Lomas	Cuajimalpa
65	106	J. M. Castorena 136 (190-b)		Cuajimalpa	Cuajimalpa
66	107	J. M. Castorena 283	frente a Corporativo Ranver y Bancomer enfrente Chedraui	Cuajimalpa	Cuajimalpa
67	108	Carlos Echánove frențe a Sens 136	junto al Condominio Lomax 145	Lomas de Vista Hermosa	Cuajimalpa
68	109	Carlos Echánove en medio del puente	frente a Centro Maguen David que atraviesa La Navidad (McDonald´s)	Lomas de Vista Hermosa	Cuajimalpa
69	110	Reforma 1510 intersección explanada 1441 y Sierra Bacalate (bajada)	enfrente de la anterior sobre Explanada	Chapultepec VI	Miguel Hidalgo
70	111	Reforma 1245 esquina Monte Líbano	enfrente de la casa de Irma Serrano (subida)	Chapultepec VI	Miguel Hidalgo
71	112	Reforma esquina Sierra Madre frente a Parque del Perú	contra esquina Joss Claude (bajada)	`Lomas de Chapulteoec V	Miguel Hidalgo
72	113	Reforma CAMELLÓN Cinepolis Diana y Restaurante Lynis esquina con Mississippi (subida)		Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
73	114	Reforma esquina Morelos y Versalles	frente al Fiesta Americana Reforma, en la glorieta de Colón (bajada)	Juárez	Cuauhtémoc
74	115	Reforma 146 frente A Seguros GNP y Glorieta Cuauhtémoc	frente al University Club entre General Prim y Lucerna (bajada)	Juárez	Cuauhtémoc
75	116	Parque España 49 y Juan de la Barrera	enfrente Helados Holanda enfrente de los juegos	Condesa	Cuauhtémoc
76	117	Parque México Michoacán entre Av México y Av. México		Condesa	Cuauhtémoc
77	117b	Parque México Michoacán entre Av. México y Av. México	11.5	Condesa	Cuauhtémoc
78	119	Arcos de Belén Salida metro Balderas esquina con Niños Héroes	frente a Escuela Primaria Revolución, derecho	Doctores	Cuauhtémoc







Ciudad de México, 26 de enero de 2018 DUVI/DGAU/ 0263 /2018

SEDUVI/DGAU/

/2018

N°	CEDULA SEDUVI	Ubicación	Referencia	Colonia	Delegación
79	120	José María Izazaga 23 esquina Callejón Igualdad frente a la Oficina de la SEP (educación básica jóvenes y adultos), derecha	frente a la Oficina de la SEP (educación básica jóvenes y adultos), derecha	Centro	Cuauhtémoc
80	121	José María Izazaga 68	frente a metro Isabel La Católica, izquierda	Centro	Cuauhtémoc
81	122	Chapultepec e intersección Bucareli, Turín	frente al mercado Juárez, izquierda	Centro	Cuauhtémoc
82	123	Baja California 17	al lado de Restaurant Bar Cantina El As de Oro, derecha	Roma Sur	Cuauhtémoc
83	124	derecha		Hipódromo	Cuauhtémoc
84	125	Universidad La Salle antes de Lumen, derecha		Hipódromo Condesa	Cuauhtémoc
85_	126	Queretaro, derecha		Roma Norte	Cuauhtémoc
86	128	Eugenia 1416 esquina Universidad	frente Lote de Autos La Laguna, derecha	Narvarte Poniente	Benito Juárez
87	129	Eugenia 1301 esquina Anaxágoras	contra esquina Comité Directivo Delegacional PAN de B. Juárez, izquierda	Narvarte Poniente	Benito Juárez
88	130	San Antonio esquina Augusto Rodin del otro lado de la acera	donde era Redu-fácil y va a ser cámara hiperbárica izquierda	Ciudad de los Deportes	Benițo Juárez
89	131	San Antonio entre cerrada de San Antonio y Patriotismo	frente a Burger King, izquierda	Ciudad de los Deportes	Benito Juárez
90	132	Álvaro Obregón CAMELLÓN	frente a Restaurante Nuevo Jade y Verificentro CU 9053	Hipódromo	Cuauhtémoc
91	133	Álvaro Obregón CAMELLÓN	frente a Petco contra esquina Sumesa frente a la calle Huichapan	Hipódromo	Cuauhtémoc
92	134	Chapultepec 430 esquina Valladolid	al Lado de Sanatorio Bisa, derecha	Roma Norte	Cuauhtémoc
93	135	Chapultepec 394 esq. Medellín	al lado Autoservicio Eléctrico, derecha	Roma Norte	Cuauhtémoc
94	136	Chapultepec 156 esquina Morelia	a la izquierda del estacionamiento, derecha	Roma Norte	Cuauhtémoc
95	137	Chapultepec 130 esquina Guaymas	antes del puente peatonal, derecha	Roma Norte	Cuauhtémoc
96		Dr. Río de la Loza frente a Escuela Libre de Derecho	del otro lado de la Junta Local de Concilación y Arbitraje de la CDMX # 68, izquierda	Doctores	Cuauhtémoc
97		Dr. Río de la Loza esquina Lázaro Cárdenas 41	frente a Mapfre, Deco y Laboratorios El Chopo, izquierda	Doctores	Cuauhtémoc
98	140	Fray S. Teresa de Mier 350 enfrente de Laboratorios Salud Digna	contra esquina Nacional Monte de Piedad y Copel, izquierda	Tránsito	Cuauhtémoc
99	141	franta a astatua dal Procidente dal "		Tránsito	Venustiano Carranza
100	142	Miramontes 2256		Avante	Coyoacán





Ciudad de México, 26 de enero de 2018

SEDUVI/DGAU/

0263 /2018

Asimismo, deberá cumplir con las condicionantes del Dictamen Técnico Positivo de la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, las observaciones y lineamientos de la Autoridad del Espacio Público y con lo siguiente:

- Obtener las autorizaciones, permisos, licencias o vistos buenos por parte del INAH, INBA o la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano de esta Secretaría, o de aquéllas que en su caso, resulten necesarias respecto del mobiliario que se encuentre en área de conservación patrimonial.
- Obtener el Registro de Patente y Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en un plazo no mayor a 3 meses, como señala el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Obtener el Permiso Administrativo Temporal Revocable de la Oficialía Mayor, conforme el artículo 109 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Delegación correspondiente, para obtener la autorización de cortes en las banquetas y guarniciones para la ejecución de obras u ocupar la vía pública con mobiliario urbano conforme el artículo 10 fracciones II y III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- Que INNOVATION BOX GROUP, S.A. DE C.V. respete y acate las especificaciones de diseño y funcionalidad que del mismo fueron sometidas ante la Comisión Mixta.
- No incluye autorización sobre publicidad exterior, en caso de contemplarla deberá sujetarse a la Ley de Publicidad Exterior y su Reglamento, ambos instrumentos vigentes para el Distrito Federal.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARO. FÉLIX VILLASEÑOR JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Este ofigio atiende: SDU1714885-01 DOUL/13536

JAE / FAE / GTS / marm



~51 original 06/03/18

areisa Miguel Harn Roem

C. FRANCISCO MIGUEL MAZÍN RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE INNOVATION BOX GROUP, S.A. DE C.V. Eugenio Sue n° 332, colonia Polanco IV Sección Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550 PRESENTE



CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 SEDUVI/DGAU/ 0778 /2018

Asunto: Autorización de Emplazamiento del mueble urbano denominado MEDIABOX "Máquinas Recicladoras" (Modelo Metro y Modelo Urbano).

Me refiero a los escritos de fecha 18 y 23 de enero del presente año, ingresado en la Subdirección de Servicios Generales, Control de Gestión de esta Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), a través del volantes SDU1801094-01 y SDU1801235-01, por medio del cual solicita autorización para el emplazamiento de 203 muebles urbanos denominados "MEDIABOX" Máquinas Recicladoras (Modelo Metro y Modelo Urbano) que se pretenden ubicar en diferentes puntos de la Ciudad de México.

Al respecto se informa, que realizado el análisis de campo de las propuestas de instalación y derivado de la opinión técnica emitida por la Autoridad del Espacio Público mediante oficio nº AEP/CG/0174/2018 de fecha 12 de febrero del presente año, esta Dirección General de Administración Urbana con fundamento en los artículos 50-A fracción XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública; 7º, fracciones IX y XII, 100, 101 y 102 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, normatividad aplicable para la Ciudad de México, emite autorización para el emplazamiento de 163 muebles urbanos pertenecientes al proyecto denominado "Mediabox" Máquinas Recicladoras (mueble Modelo Metro y Modelo Urbano), los cuales deberán ser instalados de acuerdo a la siguiente relación y acatar las condicionantes respectivas:

N°	CÉDULA	PLITA SE UBICACIÓN LA CARRA	- REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	CiP.	DELEGACION	CONDICIONANTES 'n
1	798	Vasco de Quiroga frente al ♯ 1329, izquierda	*	41 12 14 12	Ampliación La Mexicana	01260	Álvaro Obregón	2
2	851	Vasco de Quiroga 253	frente a Escuela Primaria Estado de Aguascalientes, casi enfrente de calle Paso Hondo y Escuela Secundaria Sigmund Freud, derecha	- a 1	Ampliación La Mexicana	O1260	Álvaro Obregón	* 6 0 ° *
3	907	Vasco de Quiroga 1607	frente a Construrama, derecha	n ear a an	Ampliación La Mexicana	01260	Álvaro Obregón	ă. <u>9</u> 1
4	962	Vasco de Quiroga	frente a Hotel Aspen, frente a Calle Estragón, derecha	-	Ampliación La Mexicana	01260	Álvaro Obregón	
5	1022	Vasco de Quiroga al lado derecha de Mercedes Hermer	antes de la Toyota, izquierda		Zedec Santa Fe	01219	Álvaro Obregón	s 6
7	165	Vasco de Quiroga frente a Banamex	60 mts. Antes de la Calle Roberto Medellín, derecha		Zedec Santa Fe	01219	Álvaro Obregón	e w





Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 EDUVI/DGAU/ /2018

N.	CÉDULA	CUBICACIÓN	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	C.P.	DELEGACION	CONDICIONANTES
7	277	Vasco de Quiroga frente a la Parroquia Santamaria Escriba	contra esquina IBM y frente a La Ibero, izquierda		Zedec Santa Fe	01219	Álvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A 0.60 M. DE LA JARDINERA EXISTENTE.
8	332	Pasaje entre Vasco de Quiroga y Guillermo González Camarena	frente a La Castellana y Dunkin Donuts y enfrente Bancomer y La Ibero		Zedec Santa Fe	01219	Álvara Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE ALINEADO ENTRE LAS JARDINERAS EXISTENTES.
9	1086	Vasco de Quiroga después del puente frente al Edificio Nissan; izquierda			Santa Fe Contadero	01219	Álvaro Obregón	
10	1136	Vasco de Quiroga enfrente de Centro Comercial Santa Fe	entre Saks y Sanborns, derecha		Santa Fe Contadero	01219	Álvaro Obregón	
11	1189	Vasco de Quiroga al edificio de Sports World Santa Fe	al lado del 499 antes del 3835, derecha	* a	Santa Rosita Contadero	O5340	Álvaro Obregón	
12	440	Vasco de Quiroga a la derecha de Fantasías Miguel	pasando el primer poste, izquierda		Contadero	O5370	Álvaro Obregón	x
13	489	Vasco de Quiroga enfrente del 4800 Conjunto Mediterránea en la subida al mismo, junto al poste, derecha	1		Contadero	O5370	Álvaro Obregón	
14	.539	Vasco de Quiroga frente del 4800 Conjunto Mediterránea antes de la subida al mismo, junto al poste, izquierda			Contadero	05370	Álvaro Obregón	,
15	598	Vasco de Quiroga frente al Edificio Amparo Espinosa Rugarcía y familia	antes de Calle Carlos Fernández Graef, derecha	2 e x	Las Tinajas	O5370	Álvaro Obregón	8 <sup>6</sup>
16	541	Insurgentes Sur esquina con Río Churubusco	al fondo está la Torre Manacar, de Revolución a Universidad, derecha		San José Insurgentes	O3900	Álvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE ALINEADO ENTRE LAS JARDINERAS EXISTENTES.
17	693	Insurgentes Sur 1898 esquina Encanto frente a Starbucks	enfrente a Nissan Soni, izquierda	) 4 P	Florida	O1030	Álvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE EN LA FRANJA DE MOBILIARIO Y VEGETACIÓN, ALINEADO A LAS JARDINERAS EXISTENTES:
18	: 746	insurgentes Sur esquina Vito Alésio Robles izquierda	frente a-Plaza Inn, Metro Bus Altavista, al lado del 7 Eleven junto a la Estatua de Manuel J. Clouthier,		Florida	O1030	Álvaro Obregón	v' 5 4 5
19	801	Insurgentes Sur en el Parque de La Bombilla a la izquierda está la Europea	frente al 2065 del Poder Judicial de la Federación, izquierda	- 0	Florida	01030	Álvaro Obregón	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
20	854	Insurgentes Sur esquina Av. De la Paz contra Sanborns	enfrente Gasolinería 00120, izquierda	3 .	Florida	01030	Álvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE EN LA FRANJA DE MOBILIARIO Y VEGETACIÓN, ALINEADO A LAS JARDINERAS EXISTENTES.
21	910	Insurgentes Sur esquina Av. De la Paz	frente a Metro Bus La Bombilla, izquierda		San Angel	01000	Álvaro Obregón	777:2
22	965	Insurgentes Sur 2105 esquina frente a Sanborns y Metro Bus la Bombilla, derecha	<b>5</b> 1	4.5	San Angel	01000	Álvaro Obregón	e garage
23	1026	Insurgentes Sur 2159 esquna Monasterios	frente al Museo del Carmen a 20 metros de la Entrada, derecha		San Angel	01000	Álvaro Obregón	





Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 SEDUVI/DGAU/ 07.78 /2018

N°	CEDULA	UBICACION	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA .	C.P.	DELEGACIÓN	CONDICIONANTES
24	169	Insurgentes Sur 2345 a frențe a la BMW al lado de El Gallito, derecha			San Angel	01000	Álvaro Obregón	The state of the s
25	176	Av Universidad frente Plaza Viveros # 1531	Parada de camión Y Sanborn's Café	Casi esq. Minerva	Axotla	01030	Álvaro Obregón	
26	180	Av Universidad # 1731	Hacia el sur, al iniciar barda de piedra, base de concreto	Arenal y M.A. de Quevedo	Agrícola Chimalistac	01050	Álvaro Obregón	
27	239	Miguel Ángel de Quevedo s/n,	Pasando Banamex	Casi esq. Universidad	Agrícola Chimalistac	Agrícol a Chimali stac 01070	Álvaro Obregón	
28	292	Miguel Ângel de Quevedo	Antes de llegar a Arenal, parte donde no hay pasto	Casi esq. - Arenal	Agrícola Chimalistac	Agricol a Chimali stac 01050	Álvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A 0.60 M DE LA JARDINERA EXISTENTE.
29	347	Jardín de la Bombilla, en Miguel Ångel de Quevedo casi esq Chimalistac	Banqueta del Parque de la Bombilla	Chimalistac y = Av. De La Paz	Chimalistac	01070	Álvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A 0.60 M DE LA JARDINERA EXISTENTE.
30	400	Miguel Ángel de Quevedo	Frente a Ostionería Mazatlán, antes de poste y árbol	Chimalistac y Callejón San Angelo	La Concepción	01070	Ålvaro Obregón	9
31	757	Av Revolución 1735	Frente al Centro Cultural San Angel	Esq. Madero	San Ångel	01000	Álvaro Obregón	1 3
32	183	Av Revolución	Antes de llegar a Loreto, frente a OXXO, entre caseta eléfono y parada de camión	Altamirano y Loreto	San Ångel	01000	Ālvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A 0.60 M DE LA JARDINERA EXISTENTE,
33	295	Camino Sta Teresa esq Blvd de la Luz	Frente a poste amarillo	Esquina	Jardines del Pedregal	01900	Álvaro Obregón	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A .60 M DEL PARABUS EXISTENTE, PERO DEL OTRO LADO DEL MUEBLE, PARA ESTAR MAS DISTANCIADO DE LA CEBRA DE CRUCE PEATONAL.
34'	350	Av de las Fuentes 501	Al filo de barda del Globo, junto a poste	Blvd. de la Luz y Agua	Jardines del Pedregal	01900	Álvaro Obregón	X X X
35	403	Av de las Fuentes 409	Frente Starbucks	Esq. Agua	Jardinės del Pedregal	01900	Álvaro Obregón	
36	435	Eugenia 1664 frente al Bol Narvarte esquina Mitla	frente a La Maraka, contra esquina OXXO, izquierda	38 II	Narvarte Poniente	O3600	Benito Juárez	or We
37	629	Eugenia esquina Universidad	frente a Jean Pierre, SleepMart, frente a Banorte -y contra esquina Lote de Autos La Laguna, izquierda		Narvarte Poniente	O3600	Benito Juárez	, " s"
38	900	Eugenia esquina Coyoacán	frente al Globo y contra esquina Dormimundo, derecha		Narvarte Poniente	03600	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ RETIRARSE DEL PARAMENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y ALINEARCE CON EL MOBILIARIO POSTE EXISTENTE.





Ciudad de México, 27 de febrero de 2018. SEDUVI/DGAU/ 0778 /2018

N'	TCEDULA	UBICACIÓN	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	C.P	DELEGACION	CONDICIONANTES
39	1016	San Antonio esquina Revolución	frente a la salida del metro San Antonio, enfrente KFC y Vips, izquierda		Ciudad de los Deportes	O3710	Benito Juárez	
40	633	Delta de Viaducto/Morena/Coyoacán	frente al parque María Enriqueta, enfrente de mueble de carga Zero Emission CFE		Del Valle Norte	O3103	Benito Juărez	
41	850	Rafael Dondé intérsección con Xola	frente a Santander y contra esquina Torre Mexicana, llegando a Mier y Pesado	# 6 % #2 # 11	Del Valle Norte	O3103	Benito Juärez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARS EN LA FRANJA DE MOBILIARIO VEGETACIÓN, ALINEADO A LA JARDINERAS EXISTENTES.
42	636	Insurgentes Sur 628 frente a Lar Gallego esquina Pedro Romero de Terreros, izquierda		(6.5 (6.5 (6.5)	Del Valle Norte	03103	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE 0.60 M DE LA JARDINER EXISTENTE
43	692	Insurgentes Sur esquina Montana enfrente a la Condusef	frente a Sushi Roll, derecha	e a	Del Valle Norte	O3810	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A 0.60 M DE LA JARDINERA EXISTENTE.
44	745	Insurgentes Sur esquina Pasadena al lado del Bajío	enfrente Metro Bus Nápoles, izquierda	×	Nápoles	O3810	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE 1 M DE LA CEBRA DE CRUC PEATQNAL.
45	800	Insurgentes Sur 963 esquina San Antonio al lado de Fedex y Chevrolet	frente a Metro Bus Colonía del Valle, derecha	* I C	Ciudad de los Deportes	03710	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE 0.60 M DE LA JARDINER EXISTENTE.
46	853	Insurgentes Sur en la Glorieta de Angel Urraza enfrente Suburbia	contra esquina HSBC y VIPS, izquierda		Ciudad de los Deportes	03710	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARS EN LA FRANJA DE MOBILIARIO VEGETACIÓN, ALINEADO A LA JARDINERAS EXISTENTES.
47	228	Insurgentes Sur esquina Santander	enfrente a Liverpool, derecha		Insurgentes Mixcoac	03920	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE 0.60 M DEL POSTE EXISTENTE EN L FRANJA DE MOBILIARIO VEGETACIÓN.
48	1089	Jardín del Arte (Parque Tlacoquemécati)	Tlacoquemécatl y Adolfo Prieto	Esquina Tlacoqueméca tl y Adolfo Prieto	Del Valle Sur	03100	Benito Juárez	K is a
49	444	Av. Municipio Libre (salida del Metro)	frente a Delegación B Juárez	Casi esq. Uxmał	Santa Cruż Atoyac	03310	Benito Juárez	2
50	638	Av. Universidad y Av. PopocatépetI	esquina de Plaza Universidad junto a jardinera en lugar del vendedor ambulante	Esquina	Santa Cruz Atoyac	03310	Benito Juárez	
51	694	Av. Popocatépetl y Av. Cuauhtémoc	junto a módulo de participación Ciudadana, sin bloquear acceso peatonal	Av. México Coyoacán y Cuauhtémoc	General Anaya	03310	Benito Juárez	S .
52	855	- Av. Universidad cerca Metro Zapata	unos pasos del metro estación Zapata junto a jardinera)	Esquina Minicipio Libre	Santa Cruz Atoyac	03310	Benito Juárez	
53	967	Félix Cuevas y Coyoacán	a unos pasos de metro Hosp, 20 de Nov. Sin afectar pasos peatonales	Esquina	Tlacoquemé catl Del Valle	03100	Benito Juárez	3 1
54	1090	Félix Cuevas	(frente a Edificio AXA Seguros) entre jardineras	Casi esq. J.I. Bartolache	Tlacoquemé cati Del Valle	03200	Benito Juárez	4







Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 SEDUVI/ $\phi$ GAU/ 0778 /2018

N°.	CÉDULA	UBICACIÓN	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	C.F.	DELEGACION	CONDICIONANTES
55	172	Av. Patriotismo frente a Burger King,	entre postes, no afectan peatones, ya que cubre espacio marcado para motos del semáforo	Esquina Río Becerra	San Pedro de los Pinos	03800	Benito Juárez	
56	912	Parque Hundido, Av. Insurgentes, esquina Porfirio Díaz	Parque Hundido	Esquina	Noche Buena	03720	Benito Juárez	
57	1030	Parque Hundido, calle Porficio Díaz	Casi frente calle Atlanta	Boca calle	Noche Buena	03720	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARS EN LA FRANJA DE MOBILIARIO VEGETACIÓN, ALINEADO A LA JARDINERAS EXISTENTES.
58	233	Parque San Lorenzo, calle Manzanas y San Lorenzo	Frente Lucca Pizza	Esquina	Tlacoquemé catl Del Valle	03200	Benito Juárez	EL MUEBLE DEBERÀ EMPLAZARS EN LA FRANJA DE MOBILIARIO VEGETACIÓN, ALINEADO A LA JARDINERAS EXISTENTES.
59	285	Parque de los Venados (av Municipio Libre)	Frente IMSS	Municipio Libre y Dr. Vertíz	Portales Norte	03300	Benito Juárez	
60	394	Parque de los Venados (Gabriel Mancerá)	Sobre gabriel Mancera	Casi boca calle	Letrán Valle	03650	Benito Juárez	
.1	1091	Parque de los Venados (Av. División del Norte)	Sobre División del Norte	Junto Planetario	Letrán Valle	03310	Benito Juárez	e e
62	1194	Parque Las Arboledas (calle Matías Romero y J. Enrique Pestalozzi)	Contra esquina Starbucks	Esquina	Del Valle	03100	Benito Juárez	8
63	446	Parque Ortiz Rubio (Félix Cuevas)	junto al Parabus	Frente a calle Manuel López Cotilla	Del Valle Centro	03100	Benito Juárez	-
64	495	Parque Ortiz Rubio (Gabriel Mancera y Félix Cuevas)	Contra esquina Gayosso	Esquina	Del Valle Centro	03100	Benito Juárez	- C - 18
65	601	Parque José M Olloqui (Acacias y Comunal)	Contra esquina Gebel Café	Esquina	Acacias	03100	Benito Juárez	* -
66	174	Parque Alfonso Esparza Oteo (calle Nueva York y Georgia)	Contra esquina Le Pain Quotidien	Esquina	Nápoles	03810	Benito Juárez	¥
67	234	Parque calle 7 y av. Tres	(opción: ubicarla sobre espacio de tierra)	Esquina	San Pedro de los Pinos	03800	Benito Juárez	EMPLAZAR EL MUEBLE EN E ESPACIO DE TIERRA PARA DAI MÁS ESPACIO A LA ESQUINA.
68	1032	Martin Mendalde, salida Metro Coyoacán	Junto al Metro Coyoacán	Casi esq Universidad	Acacias	03240	Benito Juárez	2 2
69	1144	Ángel Urraza # 1042	Farmacia del Ahorro, otra esquina de Autos Seminuevos KIA	Esquina Anaxágoras	Narvarte Poniente	03020	Benito Juárez	
70	644	Diag. Sn. Antonio y Xola	Salida de Metro Etiopía, lado opuesto de la escalera de acceso	Diag, Sn Antonio y Xola	Narvarte Poniente	03020	Benito Juárez	
ı.	399	Av. Cuauhtémor # 489	Después de entrada a Villas y Hotel	Casi esq Ermita	Narvarte Poniente	3000	Benito Juárez	ř





Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 SEDLIVIZADA 0.778 /2018

SEDU**VI/DGAU/** 

/2018

N.	CÉDULA	UBICACION	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	C P	DELEGACIÓN	CONDICIONANTES
72	972	Ay Universidad #319	Frente a BISQUETS A OBREGÓN Jardinera antes del Rest EDUARDOS	Tajín y Concepción Beistegui	Narvarte Poniente	03020	Benito Juárez	
73	349	Parque Arboledas, Pilares y Heriberto Frias	Junto a semáforo	Esquina	Del Valle	03100	Benito Juárez	
74	811	Miguel Laurent y Amores	Frente a barda del Instituto México	Esquina	Del Valle Sur	03100	Benito Juárez	
75	865	Coyoacán y José Ma Rico	Frente a of. Del PAN, antes de jardinera	Esquina	Del Valle Sur	03100	Benito Juárez	EMPLAZAR EL MUEBLE AL OTR LADO DE LA JARDINERA EXISTENT PARA LIBERAR LA LINEA DE STO DEL CRUCE PEATONAL.
76	457	Xola esq Dr José M Vértiz	Junto Centro Hospitalario	Esquina	Narvarte Poniente	03020	Benito Juárez	EMPLAZAR EL MUEBLE AL OTR LADO DE LA JARDINERA EXISTENT PARA LIBERAR LA LINEA DE STO DEL CRUCE PEATONAL.
77	923	Av División del Norte esq con Dr José Ma Vértiz	Frente a Rest Copacabana	Esquina	Portales Norte	03300	Benito Juárez	er i v o R o
78	506	Glorieta SCOP, esq Cumbres de Maltrata	Frente a puerta tienda K	Dr. Vértiz y Cumbres de Maltrata	Narvarte Oriente	03020	Benito Juárez	2 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
79	304	Amores esq. La Morena	Barda de 7 Eleven, sobre Amores	Esquina	Del Valle Norte	03103	Benito Juárez	
80	197	Glorieta División del Norte, Cuauhtémoc, Universidad	al lado de Bancomer		Del Valle Norte	03100	Coyoacán	
81	365	División del Norte, termina Delegación Benito Juárez esquina Municipio Libre	enfrente Mega		Letrán Valle	O3650	Coyoacán	81 N
82	999	División del Norte 2474 esquina Río Churubusco	frente a Alberca Olímpica, enfrente Universidad del Desarrollo empresarial y pedagógico		Portales Norte	O3300	Coyoacán	8 )
83	818	División del Norte 3054	al lado de Aba Seguros (taller)	^ · ·	Atlántida	O4370	Coyoacán	,4 <sup>1</sup> a g
84	609	División del Norte 3240 intersección con Pacífico	enfrente de Benotto, Bancomer	0	Jardín	04370	Coyoacán	n a
85	819	División del Norte y Xotepingo	enfrente Iglesia San Antonio de Padua, y calle Museo		Jardín	04370	Coyoacán	2 10 2 N Z N Z N Z N Z
86	820	División del Norte 3572	esquina Museo del Automóvil enfrente Hotel Hacienda Coyoacán y Netzahvalpili 49				Coyoacán	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #
87	1093	Pedro Henríquez Ureña, antes de llegar a Cerro del Agua	Frente a Burger King	Casi esq. Ceroo del Agua	Romero de Terreros	04310	Coyoacán	
88	698	/ Miguel Ángel de Quevedo	Frente a Sanborns, junto a jardinera	Casi esq. División del Norte	Parque San -Andrés	04040	Coyoacán	V : 1 0







Ciudad de México, 27 de febrero de 2018

SEDUVI/DGAU/ 0778 /2018

N,	CÉDULA	VBICACIÓN	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	C.P.	DELEGACIÓN	CONDICIONANTES
89	807	Miguel Ángel de Quevedo	Frente a ventanal de banco HSBC	Zaragozá y Psi	Romero de Terreros	04010	Coyoacán	
90	240	Miguel Ángel de Quevedo #946	Frente a OFFICE MAX, entre poste y jardinera	Vicente García Torres e Inglaterra	Coyoacán	04040	Coyoacán	
91	451	Miguel Ángel de Quevedo #486C	Frente a SANTANDER, antes de árbol y poste	Pino y Melchor Ocampo	Santa Catarina	04010	Coyoacán	
92	813	Canal de Miramontes	Antes del último árbol al llegar a calle Rancho Mante	Calzada de las Bombas y Rancho Mante	Girasoles III	04920	Coyoacán	
93	1177	Cuauhtémoc # 363 y Huatabampo # 2	salida del Metro Centro Médico	15 (K	Roma Sur	O6760	Cuauhtémoc	7
94	1011	Brasil esquina Cuba 99	enfrente Secretaria de Educación Pública		Centro "Histórico	O6000	Cuauhtémoc	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, DE LA CUAL DEBERÁ REMITIR COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL
95	322	Parque España: Sonora 125-131 y Nuevo León	enfrente del Módulo de Seguridad y Participación Ciudadana		Condesa	06140	Cuauhtémoc	DEBERÁ INSTALARSE EL MODELO METRO
96	1106	Parque España Nuevo León 18 y Sonora	al lado de la gasolinera	34	Condesa	O6140	Cuauhtémoc	8 12
97	1012	Parque México Sonora y México 175	contraesquina Colegio Superior de Gastronomia		Hipódromo	O6100	Cuauhtémoc	DEBERÁ INSTALARSE EL MODELO METRO
98	1076	Parque México México y Sonora 159-175	enfrente Farmacia del Ahorro	2 #1 G	Hipódramo	O6100	Cuauhtémoc	DEBERÀ INSTALARSE EL MODELO METRO Y ALINEAR CON LA JARDINERA EXISTENTE
99	1108	Jardín Alexander Pushkin Av. Cuauhtémoc 29 esq. Álvaro Obregón	enfrente Cine México		Roma Norte	O6700	Cuauhtémoc	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
110	143	Mariano Escobedo	enfrente del Hotel Grand Fiesta Americana Chapultepec entrando por Reforma		Anzures	11590	Miguel Hidalgo	
111	306	Mariano Escobedo 500	enfrente de PWC contra esquina de Grupo Imagen Multimedia		Anzures	11590	Miguel Hidalgo	
112	361	Mariano Escobedo y Euler S	enfrente de HSBC, Radio Shack, 7 Eleven y Banorte		Polanco V	11560	Miguel Hidalgo	2 2 2
113	465	Mariano Escobedo 450	frente a Liverpool	entre Horacio "y Homero	Polanco V	11550	Miguel Hidalgo	0
4	194	Marjano Escobedo y Lago Alberto 320	enfrente Centro Comercial Parques Polanco		Granada	11560	Miguel Hidalgo	









Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 SEDUVI/DGAU/ 0778 /2018

N M	CÉDULA	UBICACIÓN	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	C.P.	DELEGACIÓN	CONDICIONANTES
115	613	Lago Alberto # 320	entrada a Centro Comercial Parques Polanco		Granada	11520	Miguel Hidalgo	
116	666	Lago Alberto esquina Circuito Interior Río San Joaquín	enfrente Cervecería Modelo		Granada	11520	Miguel Hidalgo	
117	363	Miguel de Cervantes Saavedra contra esquina Museo Sumoaya	enfrente de Selecto Chedraul y Costco	3 8	Ampliación Granada	11569	Miguel Hidalgo	de Las Trans
118	572	Ejército Nacional 952 esquina Ferrocarril de Cuernavaca	enfrente del Liceo Franco Mexicano de Poniente a Oriente		Irrigación	11529	Miguel Hidalgo	H X 0
119	667	Ejército Nacional 696 esquina Anatole France	enfrente del Hospital Español	85	Polanco III	11550	Miguel Hidalgo	
120	1161	Ejército Nacional 140 esquina Bahía de Mangueiras 73	enfrente de Iglesia Nuestra Señora Reina de la Paz a un lado de gasolineria y p. peatonal		Verónica Anzures	11300	Miguel Hidalgo	ALINEAR EL MOBILIARIO CON LA JARDINERA EXISTENTE
121	777	Ejército Nacional 843 y Moliere	frente Antara y contraesquina de Hooters	E	Granada	11550	Miguel Hidalgo	
122	469	Homero y Galileo 245	enfrente Santander	T.	Polanco V	11550	Miguel Hidalgo	(2) (4) (5) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4
123	782	Homero 1521 esquina FC Cuernavaca	frente al Colegio Liceo Franco Mexicano		Polanco II	= 11550 •=	Miguel Hidalgo	EL EMPLAZAMIENTO SERÁ ENTRE LAS JARDINERAS EXISTENTES PARA LIBERAR EL CRUCE PEATONAL.
124	886	Homero 1818 esquina José Luis Lagrange	frente a Plaza Polanco		Polanco I	11550	Miguel Hidalgo	= 8
125	1217	Horacio 1217 y 1224 esquina Molière	contra esquina de Palacio de Hierro, Iglesia S. Ignacio de Louola y puesto de flores	8	Polanco III	11550	Miguel Hidalgo	: <u> </u>
126	576	Horacio 731 esquina Eugenio Sue			Polanco IV	11550	Miguel Hidalgo	7. *
127	414	Horacio y Arquímedes 119	frente a Zapaterias El Borcegui y La Europea	-	Polanco IV	i1550	Miguel Hidalgo	EL EMPLAZAMIENTO NO DEBERÁ OBSTRUIR LAS CEBRAS DE CRUCE PEATONAL,
128	201	Horacio 518 esquina Lamartine	contra esquina Superama	2 1	Polanco V	11550	Miguel Hidalgo	
.29	314	Horacio, Torcuato Tasso y Euler	enfrente Potterybarn contra esquina Liverpool, eocbici 217 y la Cervecería del Barrio	# o	Polanco V	11550	Miguel Hidalgo	, v
130	833	Masaryk 89 y Taine	enfrente Banorte contra esquina de Compudabo		Polanco V	11550	Miguel Hidalgo	EL EMPLAZAMIENTO SERÁ ENTRE LA&JARDINERAS EXISTENTES PARA MANTENER LA FRANJA DE EQUIPAMIENTO Y VEGETACIÓN.
131	1218	Masaryk y Bajo Puente de	enfrente al Conservatorio Nacional de Música	2 6	Polanco II	11550	Miguel Hidalgo	







Ciudad de México, 27 de tebrero de 2018

SEDUVI/DGAU/

/2018

N.	CÉDULA	UBICACIÓN, (1.33)	REFERENCIA (#1)	ENTRE CALLES	COLONIA	C P	DELEGACIÓN	CONDICIONANTES
132	822	Campos Eliseos y Arquimedes	al lado de Servicio Becerra (baterias)		Polanco IV	11550	Miguel Hidalgo	
133	261	Arquímedes 2	al lado del Centro Asturiano, atrás está el Nikko	en dia	Polanco (V	11560	Miguel Hidalgo	
134	206	Paseo de las Palmas 275 :esquina a Sierra Mojada	enfrente de lhop		Lomas de Chapultepe c III	11000	Miguel Hidalgo	
135	1050	Paseo de las Palmas 735	enfrente de Inbursá	4.5 A.	Lomas de Chapultepe c III	11000	Miguel Hidalgo	
136	1172	Paseo de las Palmas 1005 esquina Sierra Pichagua	frente al edificio Intercam		Lomas de Chapultepe c VII	11000	Miguel Hidalgo	
137	1051	Paseo de las Palmas 1805	frente a Iglesia San José de la Montaña (hay puesto de revistas), esquina Sierra Tarahumara	5	Lomas de Chapultepe c VII	11000	Miguel Hidalgo	NO DEBERÁ OBSTRUIR EL MUEBLE EL ACCESO A LA IGLESIA EXISTENTE.
138	947	Reforma esquina Montañas Rocallosas 1670 Ote	Frente a la delegación de la Unión Europea (bajada)		Chapultepe c I	11000	Miguel Hidalgo	The second second
139	1122	Reforma 1130 esquina Monte Athos	frente a Escuela Chapultepec contra esquina Loma Linda (bajada)	13	Lomas de Chapulteoe c i	11000	Miguel Hidalgo	
140	265	Reforma frente al Auditorio Nacional	0 9		Polanco Chapultepe c (	11000	Miguel Hidalgo	
141	581	Reforma regreso C. Gandhi de Museo R. Tamayo (subida)	frente al ecobici 194		Polanco Chapultepe c I	11000	Miguel Hidalgo	a
142	679	Reforma arriba Puente Mariano Escobedo	contra esquina Torre Bancomer (subida)	p.	Polanco Chapultepe c I	11000	Miguel Hidalgo	
143	1124	Revolución #190 y Viaducto Piedad	frente a Iglesia La Canderlaria y Escuela Primaria Justo Sierra	- U	Tacubaya	11870	Miguel Hidalgo	EL MUEBLE SERÁ EMPLAZADO ENTRE LAS JARDINERAS EXISTENTES PARA LIBERAR EL CORREDOR DE LA ALAMEDA TACUBAYA.
144	479	Paseo de la Reforma 1020 al lado de la gasolinera y del restaurante Piedra Sal	al lado de la gasolinera y del restaurante Pièdra Sal		Lomas de Chapultpec V secc	11000	Miguel Hidalgo	
145	840	Entrada al parque en Avenida de los Alpes	(en la parte derecha) esquina Prado Norte y Monte Blanco	-	Lomas de Chapultpec V secc	11000	Miguel Hidalgo	
146	950	Entrada al parque en Avenida de los Alpes 990	(en la parte izquierda) esquina Sierra Aconcagua		Lomas de Chapultpec V secc	11000	Miguel Hidalgo	a eF v
147	1009	Prado Sur y Monte Pirineos 303	frente a la Iglesia del Pronto Socorro		Lomas Virreyes	11000	Miguel Hidalgo	
148	587	Emilio Castelar Oriente	enfrente de La Europea y teatro Ángela Peralta esquina Newton	-	Polanco IV	11550	Miguel Hidalgo	, ·
149	626	Luis G. Urbina esquina Aristóteles 20	enfrente del Restaurante Porco Rosso y enfrente de la Taquilla del Teatro Ångela Peralta		Polanco IV secc	11850	Miguel Hidalgo	
. 9	481	Rubén Dario 970	enfrente de Coca Cola γ los 500 metros de la pista de correr		Polanco I sección	11100	Miguel Hidalgo	DEBERÁ EMPLAZARSE EN APEGO AL CROQUIS DE UBICACIÓN.





Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 SEDUVI/DGAU/ 0778 /2018

N.	CEDULA	UBICACION	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	C.P.	DELEGACION	GONDIGIONANTES
151	530	Rubén Dario 44	enfrente de estatua de Agustín Lara e intersección de Campos Elíseos		Polanco I sección	11100	Miguel Hidalgo	
152	588	Calzada Mahatma Gandhi 2	al lado de instalaciones Sector Polanco Deleg Miguel Hidalgo		Polanco I sección	11100	Miguel Hidalgo	
153	682	Calzada Mahatma Gandhi 1042	atrás del museo de Antropología	H 77 F	Polanco I sección	11100	Miguel Hidalgo	a the straight
154	513	Calle 5 3 Esquina Sierra Mojada y Monte Tabor	atrás de Sanborns y enfrente Casa de las Lomas		Reforma Social	11650	Miguel Hidalgo	2
155	589	Enfrente de Centro Comercial Bosques e Iglesia del Señor de la Resurrección	i y x a e y		Bosque de las Lomas	11700	Miguel Hidalgo	
156	1126	Enfrente de Alencastre 98	enfrente del Casino Naval		Bosque de Chapultepe c II	11100	Miguel ∠Hidalgo	**************************************
157	1179	Enfrente de Alencastre 300	a 50 metros del parabus		Bosque de Chapultepe c li	11100	Miguel Hidalgo	76 (6) (6) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7
158	1229	Circuito Bosques de Chapultepec	enfrente de Alencastre 300 Club Naval delante del puesto de flores	C 1	Bosque de . Chapultepe c II	11100	Miguel Hidalgo	EL MUEBLE NO DEBERÁ OBSTRUIF EL PASO DE CEBRA DE CRUCE PEATONAL.
159	842	Enfrente del Bistro del Lago y las bancos	('estacionamiento al lado)	ā	Bosque de Chapultepe c II	11100	Miguel Hidalgo	
160	896	Circuito enfrente de la Fuente Guardianes del Bosque	ill a	12	Bosque de Chapultepe c II	11100	Miguel Hidalgo	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DI MONUMENTOS Y OBRA ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICO: DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POI ENCONTRARSE EN EL PERÍMETRO INMEDIATO DE LA FUENTI GUARDIANES DEL BOSQUE.
161	952	Fuente de Guardianes del Bosque	e intersecciones de calles cerradas: Juan O'Donojú y Avenida Bosques		Bosque de Chapultepe c II	11100	Miguel Hidalgo	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DI MONUMENTOS Y OBRA- ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICO: DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POF ENCONTRARSE EN EL PERÍMETRO INMEDIATO DE LA FUENTI GUARDIANES DEL BOSQUE.
162	177	Av Revolución, frente # 56	Lado derecho estacionamiento Bisquets Obregón	Antonio Maceo y Progreso	Escandón I Sección	11800	Miguel Hidalgo	EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A 0.60 M DE LA RAMPA VEHICULAR EXISTENTE.
163	710	Av. Thiers 145	Frente a Coworking	Halley y Flamarion	Anzures	11590	Miguel Hidalgo	







Ciudad de México, 27 de febrero de 2018 SEDUVI/DGAU/ 0778 /2018

MARKET	WALLEST AND I	William Color of the Color Color	Debate of the second of the second	ARCHIOLOGICA	Marian Salara Victoria	VIJUGI	Linear to an annual second	72010
N!	CEDULA	UBICACIÓN	REFERENCIA	ENTRE CALLES	COLONIA	CP	DELEGACIÓN	CONDICIONANTES
EN M		Av. Hidalgo 102, frente a Calle						PRÉVIÓ AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, ASÍ COMO
101	1203	Trujano, Centro Histórico			Centro Histórico	O6000	Cuauhtémoc	DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, LÓS CUALES DEBERÁ REMITIR UNA
								COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL.
102	1210	Plaza de la Solidaridad, Av. Juárez γ Calle Balderas			Centro Histórico	O6000	Cuauhtémoc	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, ASÍ COMO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, LOS
	27	^ /ai ii				ine in a		CUALES DEBERÁ REMITIR UNA COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL.
103	1231	Chapultepec esquina Tolsa al Iado de HSBC, izquierda		2	Centro Histórico	06000	Cuauhtémoc	PREVIÓ AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EL CUAL DEBERÁ REMITIR UNA COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL.
104	1240	Av. Juárez (casi Revillagigedo),	frente a la Cervecería, casi junto al poste	Casi esq. Revillagigedo	Centro Histórico	06050	Cuauhtémoc	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EL CUAL DEBERÁ REMITIR UNA COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL. ASÍ COMO EL MUEBLE DEBERÁ EMPLAZARSE A 0.60 M DE LA JARDINERA EXISTENTE.
105	170	Av. Juárez 14	frente a Sears	Casi esq López	Centro Histórico	06000	Cuauhtémoc	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EL CUAL DEBERÁ REMITIR UNA COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL.
106	230	Av. Francisco I Madero Centro Histórico	pared entre K Mart y Men's	N 0 25	Centro Histórico	06000	Cuauhtémoc	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EL CUAL DEBERÁ REMITIR UNA COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL. ASÍ
				= :: · · ·			e <sup>2</sup>	COMO EL MUEBLE DEBERÁ DEJAR EL MAYOR ESPACIO POSIBLE PARA EL PASO PEATONAL
107	337	Gante # S	muro derecho de la iglesia Metodista La Santísima Trinidad	P	Centro Histórico	06000	Cuauhtémoc	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, ASÍ COMO DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EXISTIR UNA ESCULTURA EN EL PERÍMETRO DEL EMPLAZAMIENTO.





SEDUVI/DGAU/

Ciudad de México, 27 de febrero de 2018

	N.	CEDULA	DBICACION	REFERENCIA	ENTRE GALLES	cotonia :	C.P-+	DELEGACION	CONDICIONANTES
	108	697	Av. Francisco I Madero	Muro entre Krispy Cremé y Burger King	Casi esq. Bolivar	Centro Histórico	06600	Cuauhtémoc	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EL CUAL DEBERA REMITIR UNA COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL.
(*)	7.		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		* * * *	V77 - 25 - 16	-	2 0 0	PREVIO AL EMPLAZAMIENTO, DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO
0	109	928	20 de noviembre esq. Venustiano Carranza	Junto a la Iglesia, frente a jardinera (no afecta paso peatonal)	Esquina	Centro Histórico	06000	Cuauhțémoc	BUENO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, ASÍ COMO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTÓRIA DEL CUAL DEBERÁ REMITIR COPIA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

Asimismo, deberá cumplir con las condicionantes del Dictamen Técnico Positivo de la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, las observaciones y lineamientos de la Autoridad del Espacio Público y con lo siguiente:

- Que INNOVATION BOX GROUP, S.A. DE C.V. obtenga las autorizaciones, permisos, licencias o vistos buenos por parte del INAH, INBA, Autoridad del Centro Histórico o la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano de esta Secretaria, o de aquéllas que en su caso, resulten necesarias respecto del mobiliario que se encuentre en área de conservación patrimonial.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Delegación correspondiente, para obtener la autorización de cortes en las banquetas y guarniciones para la ejecución de obras u ocupar la vía pública con mobiliario urbano conforme el artículo 10 fracciones II y III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- Obtener el Permiso Administrativo Temporal Revocable de la Oficialía Mayor, conforme el artículo 109 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, del cual se deberá entregar una copia a esta Secretaría.
- El presente documento perderá su efecto al no cumplir con el Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) en los términos que marcan los artículos 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115, fracciones I, II, II y IV del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y demás términos administrativos aplicables.
- Obtener el Registro de Patente y Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en un plazo no mayor a 3 meses, como señala el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, del cual se deberá entregar copia certificada a esta Secretaría.
- En el caso de la publicidad exterior, se deberá tramitar el permiso o autorización correspondiente en apego a lo señalado por la Ley de Publicidad Exterior y su Reglamento en la materia, ambos instrumentos vigentes para la Ciudad de México.
- Que INNOVATION BOX GROUP, S.A. DE C.V. respete y acate las especificaciones de diseño y funcionalidad que del mismo fueron sometidas ante la Comisión Mixta.

12 de 12

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VILLASENOR JIMÉNEZ

TOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA

ficio atiende: SDU1802803-01 DOUL/2118

JAE,

